

Expediente: 1967/24

Carátula: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. C/ LESCANO SERGIO HIPOLITO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H., -ACTOR

90000000000 - LESCANO, SERGIO HIPOLITO-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1967/24



H106038908352

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. c/ LESCANO SERGIO HIPOLITO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1967/24

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 24/12/2025 12:50

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° **562209604661743**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° **414009504325082** de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, **SALAS CRESPO JOSE MANUEL**, C.U.I.T. N° **20172697322**, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ **146656.38** a través de la Plataforma BIE.- MJT 1967/24

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.